

FIRMAT GAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a/c del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 referentes a la publicación del cambio de Autoridades que consta en Expte. Nº 280/10, se hace saber que: los integrantes de la empresa FIRMAT GAS S.A., han resuelto en Asamblea Ordinaria del 14 de Diciembre de 2009, según Acta de Asamblea Nº 24, y la distribución de sus respectivos cargos según Acta de Directorio Nº 195, que los órganos de Administración y Fiscalización quedan compuestos de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: María Carolina Mestre, argentina, nacida el 20/03/72, casada en 1ras nupcias con Eduardo Marcelo Casas, de profesión docente, con domicilio en Urquiza 1063 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 22.481.045. Vice-Presidente: Jorge Ricardo Orizi, argentino, nacido el 26/03/46, casado en 1ª nupcias con Alicia Aída Astrada, de profesión Contador público, con domicilio en Buenos Aires 1571 de la ciudad de Firmat, LE 6.142.202. Vocal Titular: Nora del Luján Giampaoli, argentina, nacida el 17/02/65, casada en 1ras nupcias con Dario Vicente Ciliberti, de profesión productora de seguros, con domicilio en Córdoba 195 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 17.096.047.

Comisión Fiscalizadora:

Síndico Titular: Rita Viviana Rodríguez, argentina, nacida el 06/12/69, casada en 1ras nupcias con Edgar Ariel Nisi, de profesión abogada, con domicilio en Sarmiento 1574 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 21.039.174.

Síndico Titular: Carina Susana Caligaris, argentina, nacida el 11/09/70, casada en 1ras nupcias con Jorge Salvador Roque Chimenis, de profesión contador público, con domicilio en Mitre 1139 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 21.651.078.

Síndico Titular: Emiliano Facundo Riesco Castro, argentino, nacido el 08/12/78, soltero, de profesión abogado, con domicilio en Azcuénaga 1654 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 26.972.650. Síndico Suplente: Gerardo Testasecca, argentino, nacido el 10/04/80, casado en 1 ras nupcias con Lorena Carla Bernabé, de profesión contador público, con domicilio en 1ro de Mayo 1397 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 27.772.125.

Síndico Suplente: Daniel Alberto Butikofer, argentino, nacido el 26/02/72, divorciado, de profesión contador público, con domicilio en Liniers 1168 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 22.481.038, Síndico Suplente: Franco D'Angelo, argentino, nacido el 08/10/81, soltero, de profesión abogado, con domicilio en Buenos Aires 640 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 28.956.413.

Venado Tuerto, 20 de Octubre de 2010.

\$ 42,90 117559 Nov. 12

COMERCIAL ALMACENERA S.A.

ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los

autos caratulados: Expte. Nº 362, Folio 52, Año 2010: COMERCIAL ALMACENERA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades; Raúl Telmo Zimmermann Vottero, argentino, nacido el 13 de abril de 1973, de apellido materno Vottero, casado en primeras nupcias con Andrea Alejandra Bergesio, D.N.I. 23.080.899, comerciante, domiciliado en calle Av. Mitre nº 512 de Rafaela (SF); Andrea Alejandra Bergesio, argentina, nacida el 14 de setiembre de 1978, de apellido materno Delmastro, casada en primeras nupcias con Raúl Telmo Zimmermann Vottero, D.N.I. 26.750.383, comerciante, domiciliada en calle Av. Mitre Nº 512 de Rafaela (SF); y Adrián Juan Pratta, argentino, nacido el 29 de julio de 1987, de apellido materno Aquere, de estado civil soltero, D.N.I. 18.557.215, comerciante, domiciliado en calle Av. Mitre nº 1090 de Rafaela (SF); han decidido constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del acta constitutiva: 17 de agosto de 2010.

Denominación de la sociedad: COMERCIAL ALMACENERA S.A.

Domicilio social: calle Barcelona n: 137 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización al por mayor de azúcares, aceites y grasas; café, té, yerba mate y otras infusiones; especias, condimentos, frutas, legumbres y cereales secos y en conserva; artículos de limpieza, jabones y desodorantes; vinos y bebidas alcohólicas; aguas, sodas y bebidas gaseosas.

Capital social: \$ 100.000,00 (Pesos cien mil) representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.- Designación del primer Directorio: Presidente: Sr. Raúl Telmo Zimmermann Vottero; Vicepresidente: Sr. Adrián Juan Pratta; Director Suplente N: 1: Sra. Andrea Alejandra Bergesio. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 26 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 39 117656 Nov. 12

**PANADERIA Y CONFITERIA
TATO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Panadería y Confitería Tato S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 985, Fº 376 del año 2010 que se encuentra en

tramite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los integrantes de la sociedad Panadería y Confitería Tato S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 8 de Octubre del año 2010, nominar un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Rodríguez, D.N.I. 6.264.803; Vicepresidente: Luis Rubén Rodríguez, D.N.I. 22.961.221; Director Titular: Olga Sánchez de Rodríguez, L.C. 5.141.324, Directores Suplentes: Soledad del valle Rodríguez, D.N.I. 25.126.508, Carolina Guadalupe Rodríguez, D.N.I. 26.540.180. Duración del mandato: dos ejercicios hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio que cierra el 30/09/2012, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 01 de noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 117622 Nov. 12

NAZER S.R.L.

CONSTITUCION

1) Socios: Marcos Andrés Visacia, D.N.I. 34.541.749, nacido el 10-07-89, domiciliado en Necochea 3065 - Rosario, soltero y Daniel Arturo Rienzi, D.N.I. 8.506.911, nacido el 29-12-50, domiciliado en Dorrego 17 - 1er piso, Rosario, divorciado en primeras nupcias de Graciela Liliana Lovagnini, Sentencia Nº 6912 - 12-09-2007 - Juzgado de Familia Nº 5, ambos argentinos, comerciantes y hábiles para contratar.

2) Fecha del instrumento de constitución: 29-09-2010.-

3) Razón social: NAZER S.R.L.

4) Domicilio: Virasoro 1029 - Rosario.

5) Objeto social: Comercialización de artículos electrónicos.

6) Plazo de duración: Un año a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social. \$ 60.000.00

8) Administración: A cargo del Gerente Daniel Arturo Rienzi.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Representación legal: A cargo de uno o varios Gerentes socios o no. En el ejercicio de la administración los Gerentes podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única de prestar fianza y/o garantía a favor de terceros por operaciones, asuntos o negocios ajenos a la Sociedad. En uso de sus facultades de administración, para el cumplimiento del objeto social los Gerentes gozaran de todas las facultades que las leyes de fondo y de forma consagran para el mandato de administrar.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

\$ 16 117657 Nov. 12

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

DOMICILIO LEGAL: Avenida Independencia 333 - (2322) SUNCHALES (SF).

SEDE ADMINISTRATIVA: Avenida Independencia 333 - SUNCHALES (SF)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 64 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2009.

CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2010.
 FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO COMERCIO DE SANTA FE: 23 de diciembre de 1946.
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 29/09/1947, 29/09/1948, 30/03/1949, 13/09/1952, 26/09/1959. 24/09/1960, 30/09/1962, 15/06/1963, 27/09/1969, 30/05/1970, 20/10/1977, 05/11/1983, 31/10/1992, 31/10/2006
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
 INSCRIPTA EN: (Organismos que correspondan) I.N.A.C. - bajo el N° 1358.
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 224.
CLASES DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRITO INTEGRADO
 Cuotas Sociales 372.004.071,00 359.005.343,00

Denominación de la Entidad: SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.
 Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2010
 BALANCE GENERAL

	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	AL: 30/06/10 AL: 30/06/09	
DISPONIBILIDADES	90.089.418	54.925.089
INVERSIONES	690.414.470	558.232.995
CREDITOS:		
PREMIOS A COBRAR	383.322.604	233.323.529
REASEGUROS	8.181.515	25.240.012
COASEGUROS	6.772.939	3.465.364
OTROS CREDITOS	155.420.246	139.983.180
INMUEBLES	6.600.612	4.916.211
BIENES DE USO	132.498.355	84.562.827
OTROS ACTIVOS	857.467	-
TOTAL ACTIVO	1.474.157.626	1.104.649.207
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS:		
CON ASEGURADOS	529.104.154	437.460.170
CON REASEGURADORES	136.487.002	41.090.990
CON COASEGURADORAS	190.557	8.967
CON PRODUCTORES	74.602.569	67.517.040
FISCALES Y SOCIALES	59.111.472	33.509.667
OTRAS DEUDAS	46.419.133	33.650.297
COMPROMISOS TECNICOS	153.666.713	125.146.962
PREVISIONES	414.868	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	999.996.468	738.384.083
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	474.161.158	366.265.124
TOTAL	1.474.157.626	1.104.649.207

ESTADOS DE RESULTADOS ANTERIOR	EJERCICIO
	AL: 30/06/10 aL: 30/06/09
ESTRUCTURA TECNICA (I)	

Primas y Recargos Devengados	1.009.803.810	847.883.211
Siniestros Devengados	(578.256.341)	(479.337.087)
Otras indemnizaciones y beneficios	(1.173.722)	(869.196)
Gastos de Producción y Explotación	(476.951.618)	(387.584.989)
Otros Ingresos	3.075.550	2.354.079
Otros Egresos	(572.036)	(353.930)
RESULTADO TECNICO	(44.074.357)	(17.907.912)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	43.545.421	45.639.007
Resultados por Realización	17.697.575	11.781.615
Resultados por Tenencia	53.074.885	40.606.627
Otros Ingresos	10.712.407	9.463.010
Otros Egresos	(19.133.224)	(15.902.892)
Gastos de Explotación y Otros cargos	(26.005.277)	(17.832.809)
RESULTADOS ESTRUCTURA FINANCIERA	79.891.787	73.754.558
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	
RESULTADOS OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I +II + III)	38.817.430	55.846.646
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.817.430	55.846.646

**COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR**

MOVIMIENTOS PATRIMONIO NETO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS ACUMULADAS	RESULTADOS NETO	TOTAL PATRIMONIO
--	--	----------------------	----------------------------------	----------------------------	-----------------------------

AL: 30/06/09

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	295.951.875	14.466.603	-	55.846.646	366.265.124
241.462.043					
Distribución de Resultados - Reserva legal			-	18.097.516	-
(18.097.516)	-	-			
Distribución de Resultados - Otras Reservas			-		37.749.130
(37.749.130)	-	-			
Suscripción de Capital	76.052.196	-	-		76.052.196
68.956.435					
Desafectación de reservas		-	-	(3.973.592)	-
(3.973.592)	-				
RESULTADO DEL EJERCICIO				35.817.430	35.817.430
55.846.646					
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3070672010	372.004.071	32.564.119		33.775.538
35.817.430	474.161.158		366.265.124		

\$ 200.-

118194

Nov. 12

METALMIX S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Por renuncia a su cargo de Gerente de la socia Marta Olga Aguirre, D.N.I. 5.700.161, se designa en su lugar al Señor Rodrigaño Marcos Antonio, D.N.I. 25.637.438, argentino, soltero, comerciante y hábil para contratar, nacido el 06-02-77, domiciliado en Cortada 9 de Julio 723 - Centeno, quien acepta el cargo. Rosario, 17 de agosto de 2010.

\$ 15

117658

Nov. 12

**AGROSERVICIOS CORONEL
BOGADO S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

El 22 de septiembre de 2010, los socios deciden la modificación del domicilio legal y de la cláusula de administración.

Modificación del Domicilio Legal: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo por resolución de los socios, cambiario, establecer sucursales, locales de explotación, depósitos o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Se resuelve fijar el domicilio legal de la sociedad en calle Darregueira 1825 de la ciudad de Rosario

Administración: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, que ejercerá tal función en forma personal, por el término de Tres (3) ejercicios, el que podrá ser reelecto.

Se designa gerente al Sr. Gustavo Alberto Romanini.-

\$ 15

117666

Nov. 12

FRIAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de agosto de 2010 se reúnen los señores Carmen Fernández y María Alejandra Frías, únicos socios de FRIAS S.R.L.; la señora Carmen Fernández se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir dos mil doscientas sesenta y nueve (2.269) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una valor nominal, de la siguiente manera: a la socia María Alejandra Frías, dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos uno (\$1) cada una valor nominal; al señor Marcelo Momo, edad 40 años, casado en primeras nupcias con María Alejandra Frías, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rodríguez N° 77 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.104.845, nacido el 15 de diciembre de

1969, doscientas sesenta y nueve (269) cuotas de pesos uno (\$) cada una valor nominal. En fecha 4 de septiembre de 2010 se decide que la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de la socia María Alejandra Frías y de la Sra. Carmen Fernández, a quienes se las designa como gerentes.

\$ 18 117561 Nov. 12

PRODAGRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado del 15 de octubre de 2010 se ha prorrogado la duración de la sociedad en cinco años a partir del 23 de noviembre de 2010 y se ha aumentado el capital social a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Por lo expuesto las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: Duración: el término de duración de la sociedad se fija en cinco años (5) contados a partir del 23 de noviembre de 2010. Quinta: Capital: El capital social se fija en pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en 500 cuotas de capital de pesos cien (\$) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Luis Enrique Persig suscribe 200 (doscientas) cuotas de capital o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que integra de la siguiente manera: pesos cuatro mil ochocientos (\$) 4.800) que se encontraban integrados con anterioridad, pesos tres mil ochocientos (\$) 3.800) que integra en este acto y en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos once mil Ochocientos (\$) 11.800) que se compromete a integrarlos también en dinero en efectivo en el plazo de dos años a partir de la fecha. El socio Martín Carlos Baum suscribe trescientas Cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) que integra de la siguiente manera: pesos siete mil doscientos (\$) 7.200) que se encontraban integrados con anterioridad , pesos cinco mil setecientos (\$) 5.700) que integra en este acto en dinero en efectivo y el saldo o la suma de pesos diecisiete mil cien (\$) 17.100) que se compromete a integrarlos también en dinero en efectivo dentro el plazo de dos años contados a partir de la fecha. Se ratifican todas las cláusulas y condiciones del contrato social primitivo y sus respectivas modificaciones inscriptas que no hubieran sido modificadas por el presente.

\$ 25 117558 Nov. 12

MG LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Víctor Manuel Córdoba, argentino, soltero, domicilio en calle Once Nº 2419 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 12.210.360, 54 años de edad, comerciante; Víctor Manuel Córdoba, argentino, soltero, domicilio en calle Once Nº 2419 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 33.541.124, 22 años de edad, comerciante; Cristina del Valle Córdoba, argentina, soltera, domicilio en calle Once Nº 2419 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, 21 años de edad, D.N.I. 34.646.930, comerciante; Susana Isabel Gálvez, argentina, viuda en primeras nupcias con José Felipe Córdoba, con domicilio en

calle Once Nº 2419 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de 51 años de edad, D.N.I. 13.066.819, comerciante; Gregorio Villan, argentino, soltero, domicilio en calle Once Nº 2437, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de 41 años de edad, D.N.I. 20.191.246, comerciante; Nelson Domingo García, argentino, soltero, con domicilio en calle Dos Nº 260 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de 49 años de edad, D.N.I. 14.631.632, comerciante.

II) Fecha del Instrumento de Constitución: quince de septiembre del año dos mil diez (15-09-2010).

III) Denominación Social: MG LITORAL S.R.L.

IV) Domicilio: calle once Nº 2419, ciudad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe.

V) Objeto Social: Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos; Construcción, reforma y reparación de redes; Obras de ingeniería civil y servicios relacionados con la construcción.

VI) Plazo de duración: diez (10) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VII) Capital Social: pesos ciento veintinueve mil seiscientos (\$ 129.600,00).

VIII) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del siguiente socio gerente: Víctor Manuel Córdoba, D.N.I. 12.210.360; y la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

IX) Organización de la representación legal: los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma individual, indistinta y alternativamente, usando sus propias firmas, precedidas de la Denominación Social y con el aditamento de Socio Gerente.

X) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

\$ 34 117651 Nov. 12

ALL SERVICE S.R.L.

RECONDUCCION

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 19/01/2010 los socios de ALL SERVICE S.R.L. resuelven la reconducción de la sociedad, atento a haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 29 de septiembre de 2009, se modifica la cláusula tercera del contrato social.

“Tercera: Duración: El termino de duración de la sociedad se fija en 20 años contados desde el 29 de septiembre de 1999, fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.”

El resto de las cláusulas del contrato social permanecerán redactadas conforme al texto aprobado oportunamente.

\$ 15 117589 Nov. 12

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DEL INTERIOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos de los socios: Betina Mara Fontela, nacida el 16 de Julio de 1974, argentina,

D.N.I. N° 23.863.435, de profesión comerciante, casada con Gustavo Hugo Pérez, con domicilio en calle Laprida N° 3034, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Gustavo Hugo Pérez, argentino, nacido el 20 de Marzo de 1974, D.N.I. N° 23.863.142, domiciliado en calle Laprida N° 3034, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2) Fecha del Instrumento: Rosario, 29 de Octubre de 2010.

3) Denominación social: Compañía Distribuidora del Interior S.R.L.

4) Plazo de duración: se prórroga por un término de 10 (diez) años a partir de de su vencimiento, es decir desde el 03 de Noviembre de 2010.

5) Capital social: se aumenta a la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), es decir en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la siguiente proporción: 80 correspondiente a Betina Mara Fontela y el 20 restante perteneciente a Gustavo Hugo Pérez, integrado en efectivo en un (25) veinticinco por ciento.

6) Se modifica el objeto Social: La sociedad tendrá por objeto La fabricación y ensamblado de equipos de computación, servidores de escritorio y portátiles y sus periféricos, fabricación de insumos y software de las mismas. Venta al por mayor y por menor. Importación y exportación.

\$ 21 117611 Nov. 12

DON VILLAFÑE S.R.L.

CONTRATO. RECTIFICATIVA

1) Fecha de Constitución: 07 de Septiembre de 2010.

2) Objeto Social: La fabricación, elaboración, distribución, comercialización en forma mayorista y minorista de sandwiches fríos o calientes, empanadas, pizzas, tartas y tortas, masas, comidas rápidas, Sank, Comercialización en forma mayorista y minorista de jugos, gaseosas en envase cerrado y/o fraccionadas de cualquier tipo y/o venta de bebidas por copa.

3) Fiscalización: A cargo de los socios. Las decisiones se adoptaran por mayoría simple del capital social. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la Ley 19.550.

\$ 15 117619 Nov. 12

RIECA RECTIFICACIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que por contrato de fecha 24 de septiembre de 2010 y ratificado por acta de fecha 20 de septiembre de 2010, se ha dispuesto: 1) Prorrogar la Duración del contrato social estableciéndolo en 10 años a partir del 31 de octubre de 2010, o sea hasta el 31 de octubre de 2020, a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio, y 2) aumentar el capital social de \$ 5.000 a \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) es decir en \$ 35.000 por capitalización de las cuentas particulares

de los socios y aportes para aumento del capital social, en proporción a sus respectivas tenencias. De este modo el capital social queda compuesto de la siguiente forma; el señor Silvio Enrique Sirk, 20,000 cuotas de \$ 1 cada una; pesos veinte mil (\$ 20.000); y la señora Mabel Viviana Nardi de Sirk, 20.000 cuotas de \$ 1 cada una: pesos veinte mil (\$ 20.000).

\$ 17 117650 Nov. 12

NORTE SERVICIOS S.R.L.

PRORROGA DE DURACION AUMENTO DE CAPITAL

En la Localidad de Timbúes, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diez, entre Daniel Roberto Castellán, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 2 de Enero de 1969, de apellido materno Español, D.N.I. 20.398.032, casado en primeras nupcias con Marisel Sandra Meroi, domiciliado en calle Fondevila 627, de la Localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; y Marisel Sandra Meroi, argentina, de profesión analista de sistemas administrativos, nacida el 28 de Mayo de 1969, de apellido materno Mori, DNI: 20.577.032, casada en primeras nupcias con Daniel Roberto Castellán, domiciliada en calle Fondevila 627, de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; hábiles para contratar, únicos socios de Norte Servicios SRL, sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 6 de noviembre de 2005, en Contratos, Tomo 156, Folio 23475 N° 1871, con sede social en calle Av. San Martín 457, de la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, inscriben: Prorroga: Se prorroga el plazo de duración por cinco anos, contados desde el 6 de noviembre de 2010.

Aumento del Capital y Aporte de los Socios: Los socios actuales de la sociedad convienen en aumentar el capital social de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000) a pesos doscientos mil (\$ 200.000), mediante el aporte de dinero en efectivo, en proporción a sus tenencias, es decir que cada uno de los socios suscribe un 50 del aumento de Capital Social e integra el 25 del mismo comprometiéndose a aportar el 75 restante dentro del plazo de dos anos a contar desde la fecha del presente.

De esta forma el Capital Social se eleva a pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.-

\$ 26 117564 Nov. 12

HECTOR GERMAN LARRAYA S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS POR SUCESION

Se hace saber que por Oficio N° 3308 de fecha 27 de Septiembre de 2010, librado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado la transferencia de cuotas sociales por sucesión según el siguiente detalle: A nombre de Mario Aníbal Larraya, DNI. 11.126.262, argentino, de estado civil divorciado de Edda Lía Teresa Bagnis, según sentencia de divorcio n° 101

- Rosario del 02/03/2000, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Minetti 1990 de Funes, Provincia de Santa Fe le corresponde la adjudicación de 526 (quinientas veintiséis) cuotas sociales. A nombre de Jéscica María Larraya, DNI. 25.942.877, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Alem 2452 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe le corresponde la adjudicación de 97 cuotas sociales. A Sebastián Aníbal Larraya, DNI. 24.980.058, argentino, casado en primeras nupcias con Ma. Eugenia Blast, domiciliado en la calle Tomas de la Torre 3033 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, corresponde la adjudicación de 97 cuotas sociales. En virtud de ello, el Sr. Héctor Germán Larraya, LE. 5.979.687, argentino, de estado civil viudo, domiciliado en la calle Ovidio Lagos 3638 de Rosario, Pcia. de Santa Fe queda desvinculado de la sociedad. El Capital queda integrado de la siguiente forma: Mario Aníbal Larraya 1.006 (mil seis) cuotas sociales, Jéscica María Larraya 97 (noventa y siete) cuotas sociales, Sebastián Aníbal Larraya 97 (noventa y siete) cuotas sociales.

\$ 25 117567 Nov. 12

**INSTITUTO PRIVADO DE
RADIOLOGIA VENADO TUERTO
S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de familia de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaria del Dr. Federico Beltrám. Se ha dispuesto la siguiente publicación de edictos conforme providencia del día 30/09/2010, según Expediente N° 423/2010, a los efectos de la Inscripción del Contrato Constitutivo de la Sociedad: Instituto Privado de Radiología Venado Tuerto S.R.L..

1) Datos de los Socios: Oscar Alberto Tamburini, nacido el 12 de mayo de 1955, argentino, de profesión técnico radiólogo, Domiciliado en calle Iturraspe 1144 de esta localidad, D.N.I. N° 10.958.958, casado en primeras nupcias con la señora Eleonora López Cuesta, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Iturraspe 1144 de esta localidad, D.N.I. 12.356.85, y el Señor Mauricio Tamburini, nacido el 22 de octubre de 1983, soltero, argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Iturraspe 1144 de esta misma localidad, D.N.I. N° 30.313.581.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Al día diez del mes de Septiembre de 2010.

3) Denominación: Instituto Privado de Radiología Venado Tuerto S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Calle Avenida Casey 544 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos radiológicos y diagnósticos por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados y a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor y queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente.

6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) dividido en

7.000 cuota partes de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Oscar Alberto Tamburini suscribe 5.000 cuotas partes por un valor nominal de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25) en este acto, es decir la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Mauricio Tamburini suscribe 2.000 cuotas partes por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25) en este acto, es decir la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: Los socios Oscar Alberto Tamburini, D.N.I. 10.958.958 y Mauricio Tamburini; D.N.I. 30.313.581 como Socios-Gerentes, que actúen en forma indistinta según lo expuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

\$ 77 117606 Nov. 12

BIOLAB S.R.L.

CESION DE CUOTAS CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Juez: Dra. María Celeste Rosso y Secretario a cargo del autorizante, en Expediente N° 036/2010 en Autos BIOLAB S.R.L. s/Cesión de Cuotas y Cambio de Domicilio y por resolución del día 18 de Octubre de 2010 se ordeno presentar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Según reunión de socios de fecha 03 de Julio de 2009 se resolvieron las siguientes modificaciones:

Cesión de Cuotas y Cambio de domicilio.

Cesión de cuotas: Feltrinelli Leandro, D.N.I. N° 23.356.340, cede, vende y transfiere a Robledo Diego Martín, Un Mil Quinientas (1.500) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una o sea, Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Urquiza Paula Mercedes, D.N.I. N° 22.483.460, cede, vende y transfiere a Wasinger Elisabet, Setecientas cincuenta (750) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) y a Dall Osso Hernán Oscar, Setecientas cincuenta (750) cuotas de Pesos, diez (\$10) cada una, o sea Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500).

Texto Ordenado

Denominación: BIOLAB S.R.L.

Socios: Feltrinelli Leandro, nacido el 10 de Agosto de 1.973, argentino, D.N.I. N° 23.356.340, soltero, apellido materno Virgili, domiciliado en Urquiza N° 2839 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; Urquiza Paula Mercedes, nacida el 09 de Diciembre

de 1.971, argentina, D.N.I. 22.483.460, soltera, de apellido materno Funes, domiciliada en Francia N° 1965 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante; Robledo Diego Martín, nacido el 10 de Septiembre de 1.976, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 25.266.044, casado en primeras nupcias con Salas Carina, apellido materno Zárate, domiciliado en España N° 1357 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante; Wasinger Elisabet, nacida el 20 de Julio de 1.986, argentina, D.N.I. 32.500.524, soltera, de apellido materno Mobilia, domiciliada en Neuquén N° 67 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante y Dall Osso Hernán Oscar, nacido el 23 de Julio de 1.981, argentino, D.N.I. N° 28.759.070, soltero, apellido materno Antonelli, domiciliado en Brasil N° 985 de la localidad de Santa Isabel, de profesión comerciante.

Domicilio: Marcos Ciani 2335 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Fecha de contrato: 03 de Julio de 2.009.

Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Fabricación, comercialización, reembolsado y representación de alimentos, subproductos y materias primas de nutrición animal; Importación y exportación de alimentos e insumos para nutrición animal y celebración de contratos de leasing para la compra y venta de bienes de uso en los términos de la ley 24.441.

Capital Social: Pesos Sesenta mil (\$ 60.000), dividido en Seis mil (6.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una. Se compone como sigue: el Sr. Feltrinelli Leandro, suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea, Pesos: Quince Mil (\$ 15.000); el Sr. Robledo Diego Martín, suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea, Pesos: Quince Mil (\$ 15.000); la Sra. Urquiza Paula Mercedes, un mil quinientas (1.500) cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea, Pesos: Quince Mil (\$ 15.000); la Sra. Wasinger Elisabet, setecientas cincuenta (750) cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea. Pesos: siete mil quinientos (\$ 7.500) y el Sr. Dall Osso Hernán Oscar, setecientas cincuenta (750) cuotas de capital de Pesos diez (\$ 10) cada una, o sea Pesos: Siete mil quinientos (\$ 7.500).

Administración: A cargo del Sr. Feltrinelli Leandro, la Srta. Wasinger Elisabet y el Sr. Dall Osso Hernán Oscar.

Fiscalización: A cargo de los Socios.

Balance General y Cierre del Ejercicio: El 30 de Abril de cada año.

Venado Tuerto, 02 de Noviembre de 2010. Federico Bertram, secretario.

\$ 69,96 117662 Nov. 12

SERVICIOS HORIZONTE S.R.L.

AMPLIACION OBJETO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez Subrogante en suplencia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 12/10/2010 se ordena la siguiente publicación de Edicto:

1) Fecha del Instrumento: 29/09/2010.

2) Objeto Social. Por reunión de socios se decide modificar la cláusula cuarta de Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, los siguientes servicios: a) limpieza y mantenimiento de parques, jardines y

otros espacios verdes pertenecientes a empresas privadas, empresas publicas o viviendas familiares; b) de portería y/o sereno, con personal propio, a empresas privadas, empresas publicas u organismos públicos; c) limpieza en general de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, clubes, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados y d) vigilancia privada de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.”

3. Capital Social: por reunión de socios se decide aumentar el capital social en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00). La cláusula quinta quedara redactada de la siguiente forma: “Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: Francisca Isabel Chávez posee doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, o sea, la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y Gastón Uriel Bustos posee doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, o sea, la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000).”

\$ 15 117514 Nov. 12

SEMIMET S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 26 de Octubre de 2.010.

1) Integrantes de la sociedad: Seminara, Gisela Analía, D.N.I. N° 28.024.095, apellido materno Lázaro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18 de Abril de 1.980, domiciliada en calle Buenos Aires N° 684, de la Ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y Seminara, Micaela Belén, D.N.I. N° 35.907.442, apellido materno Zuppelli, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14 de Marzo de 1.991, domiciliada en calle San Martín 1860 9 C, de la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe;

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 29 de Setiembre de 2.010.

3) Denominación de la sociedad: SEMIMET S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Ovidio Lagos N° 6750 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de montajes industriales, Ingeniería y proyectos y construcciones metalúrgicas.

Podrá realizar operaciones de importación y exportación de productos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: ciento ochenta y tres mil pesos (\$ 183.000), que se integran totalmente en este acto, en bienes, según Inventario certificado por el C.P.N. Carlos Alfredo Cáceres, con firma legalizada y que se considera parte integrante del presente Contrato. El Capital esta dividido en Dieciocho mil trescientas (18.300) cuotas de Diez

pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción y forma: Gisela Analía Seminara suscribe Nueve mil ciento cincuenta (9.150) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, o sea un total de Noventa y un mil quinientos pesos (\$ 91.500), en una proporción del 50 del Capital y Micaela Belén Seminara suscribe Nueve mil ciento cincuenta (9.150) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, o sea un total de Noventa y un mil quinientos pesos (\$ 91.500), en la restante proporción del 50% del Capital Social.

8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de las señoras Seminara Gisela Analía, D.N.I. Nº 28.024.095 y Seminara Micaela Belén, D.N.I. Nº 35.907.442, quienes revisten el cargo de Socias-Gerentes. La fiscalización será ejercida por todos los socios.

9) Representación Legal: Estará a cargo de las Socias-Gerentes en forma indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

11) Cesión de Cuotas: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios. En caso negativo, el socio podrá ofrecerlas a terceros. Las transferencias de cuotas a terceros se regirán por lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550.

Rosario, 3 de Noviembre de 2010.

\$ 45 117537 Nov. 12
